



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE POLIEXPANDIDOS CIA. LTDA
CORRESPONDIENTE AL 26 DE MARZO 2020**



En el distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18:00 horas, del Veinte y seis de Marzo del 2020 en el local de la compañía Poliexpandidos CIA LTDA. ubicada en la Calle Los Condores Lote 8 y Los Piqueros en la urbanización San Francisco del Norte ubicada a la altura de la Panamericana Norte Km 9,5 se reúnen los socios señores MANUEL ORLANDO ANDRADE ANDRADE, propietario del 50% de participaciones sociales y, SANTIAGO BOLIVAR FAJARDO YÉPEZ, propietario del restante 50% de participaciones sociales. Actúa como presidente de la junta el señor SANTIAGO BOLIVAR FAJARDO YÉPEZ, y por unanimidad de la junta actúa en calidad de secretario ad-hoc Diego Atencia. Presidencia averigua a secretaria sobre el quórum concurrente a la presente Junta y Secretaria informa que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía. Presidencia consulta a la junta que por encontrarse el cien por ciento del capital social si es el deseo de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal atento a lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente ejercicio 2019
- 2.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2019
- 3.- Destino de las utilidades ejercicio 2019

La presente junta y el orden del día son aprobados por unanimidad por los socios.

1.- INFORME DEL GERENTE EJERCICIO 2019

El Ing Santiago Fajardo en su calidad de gerente procede a dar lectura del informe, el cual es entregado en original a todos y cada uno de sus socios. Nuevamente en este año se hace imprescindible, luego del informe del gerente, comentar la situación del año 2020. El resultado alcanzado en el año 2019 se debió básicamente a una disminución de las ventas por la paralización de Octubre y sus consecuencias en los meses de Noviembre y Diciembre. Tenemos un incremento en los costos de venta del 1,7% básicamente por las adecuaciones solicitadas en la inspección del cuerpo de Bomberos, esto es : Sala de Caldera y sensores de humo y calor en toda la planta. Además tenemos un incremento en los gastos de Venta en un 21,5% ya que se invirtió en un Stand para participar en la feria de la construcción y que luego se lo coloco como Show Room en la Planta, de igual forma se invirtió en capacitaciones y asesorías de Marketin y Ventas, se contrato asistencia para diseño Arquitectonico y se realizo un Proyecto en la ciudad del Puyo que damando gastos logísticos

Para el año 2020 a la fecha de realización del presente informe, el panorama se presenta incierto y muy preocupante por la emergencia Sanitaria debido al virus Covid-19. Este momento la actividad productiva de Poliexpandidos se encuentra paralizada.



2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

Para el desarrollo de este punto el Gerente entrega una copia de los estados financieros, balance de situación al 31 de Diciembre del 2019, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo según los requerimientos de las Normas NIIF.

Dichos documentos son explicados por el Gerente y la contadora Sra. Mariana Aguirre, se da lectura a las notas a los estados financieros que serán presentadas a la Superintendencia de Compañías, tanto las notas como los estados financieros son analizados por los socios y aprobados por unanimidad.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Ing Santiago Fajardo propone para este año entregar las utilidades a los socios, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Se propone un receso de 30 minutos a fin de redactar el Acta.

Pasados los 30 minutos se reinstala la junta, y se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 20:00 horas , firmando para constancia los socios en unidad de acto y el secretario que certifica.

ING. SANTIAGO FAJARDO
Presidente de la Junta
Gerente

ING. MANUEL ANDRADE
Socio

SR. DIEGO ATIENCIA
SECRETARIO AD-HOC

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
2020-17-01-032-LL-268
FACTURA No. 002-001-000-17-01-032-LL-268
Razón: En virtud de la facultad conferida en el numeral 10.111 del artículo 10 del Código de la Ley Notarial, en fe y certifica que el presente es fiel copia del documento original que se le ha sido presentado al interesado y que consta de 268 folios.
Quito, 18 de Agosto de 2020.

DRA. TAWARA CAMPUZANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



Factura: 002-001-000046406



20201701032C00288

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701032C00288

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 18 DE MAYO DEL 2020, (9:53)

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03220-DP17-2020-VS